

SUSCRIPCION

Al trimestre. 1'00 ptas.
Al año. . . . . 4'00
Mes. . . . . 0'35
Anuncios y esquelas de defunción
precios convencionales
Número suelto 10 céntimos

LA PALANCA

Se publica los martes

Administrador
D. José Sanz López
REDACCION
Enrique Benito Chavarri, 6
Teléfono núm. 25
Administración: Jaudenes, 20
Teléfono núm. 40



Fundador-propietario director: Francisco de Paula Barrera

UN OLVIDO DEL "QUIJOTE,"

«Alegrarnos nos manda el Gran Preboste hoy a las once en punto...»

El Gobierno (digámoslo así) de Su Majestad, por voz de su presidente, declara que la Junta del Tercer Centenario de la muerte de Cervantes no cumpliría acabadamente su misión «si dejase de organizar alguna fiesta verdaderamente nacional». Ello habrá de ser cosa, por lo visto, que regocije y deleite, preste contentamiento y solaz, alboroce y encandile a la nación entera. Para cumplir designio tan alto... y tan ancho, ha discurrido que el 23 de Abril próximo cruce Madrid de punta a cabo, para tornar luego del cabo a la punta, una manifestación artística «que desfilé por la plaza de España, en cuyo centro se habrá colocado solemnemente en la mañana del propio día la primera piedra del monumento a Cervantes». De modo que el enorme itinerario dispuesto, a trueque de producir a los manifestantes calambres y agujetas, encerrará un alto simbolismo: el de rendir acatamiento a una piedra, o, mejor dicho, a un espacio de tierra allanada, bajo la cual habrán sepultado aquel día una piedra. Por donde guardarán memoria las futuras generaciones de que hasta ese día solemne y señalado no hablamos empezado los españoles a pensar en erigir ese monumento que, según dicen, tanto nos importa.

Por aquí se explica lo de verdaderamente nacional. Quien advirtiera que la fiesta verdaderamente nacional es, sencillamente, una procesión en Madrid, acaso no lo entienda; mas si se fija en que se trata de subrayar nuestra incuria y nuestro indiferentismo, habrá de convenir en que ahí radica el intrínquilis de lo verdaderamente nacional.

Diríase que para organizar una manifestación artística parecía atinente hacer un llamamiento a los Centros de cultura: Academias, Escuelas, Corporaciones y Círculos de Bellas Artes, Universidades, Ateneos...

Pues nada de eso. Para hacer arte basta, a entender del Sr. Dato, convocar a las Diputaciones provinciales. No es broma. Lo dice una Real orden de 11 de Noviembre, inserta en la Gaceta del 14.

Esa manifestación estará formada hasta por diez carrozas. Ni una más! Cabe en lo posible reunir once o doce; pero D. Eduardo Dato quiere administrar la estética con parquedad. Diez carrozas y basta.

Las cuales diez carrozas podrán enviar a Madrid las Diputaciones provinciales de todo el Reino, agrupadas de la manera siguiente: Galicia y Asturias, Castilla la Vieja, Provincias vascas, Navarra y Aragón, Cataluña, Valencia, Murcia y Extremadura, Andalucía, Castilla la Nueva, islas Baleares, islas Canarias.

Algo sorprende el olvido en que se deja al reino de León, sin que se trasluzca si obedecerá a desdén de su sentido estético o a compasión para con su bolsillo. Ni tampoco se concibe que motivos topográficos, étnicos, tradicionales o meramente administrativos habrán aconsejado la unión en un mismo grupo de Extremadura con Valencia y Murcia.

Dejando minucias a un lado, llama la atención el verbo regente del precepto. Podrán enviar. ¡Claro que podrán enviar! Pero ¿y si no quieren? Eso de hacer manifestaciones artísticas para patentizar sentimientos nacionales no es cosa de ardid curialescos ni tema de hermenéutica. ¿Qué se ha querido hacer con las Diputaciones? ¿Facultarlas para que acudan a la procesión? Pues si no pueden o no les apetece acudir, ¡adiós autoridad del Gobierno y prestigio de Cervantes! ¿Mandarlas que acudan? Eso no se puede mandar.

Las Diputaciones no son, por la ley, entidades artísticas. No están obligadas a tener buen gusto, ni a saber armar carrozas, ni siquiera a tener simpatía por el Quijote. Meterias en esa aventura— aunque por milagro salga bien— es ir contra su naturaleza.

Segundo escollo. Las Diputaciones nutren sus arcas (eso de nutrir es, por lo general, una hipérbol) con un dinero que a remolque y renegando dan los pueblos— misérrimos también— con el título de contingente provincial. Y al labrador de Sonseca o de Monzalbarba a quien le digan que el año que viene se recarga el contingente no para honrar a Cervantes, sino para que los señores de Madrid se diviertan un rato, ¡habrá que oírle los comentarios! Será la única ocasión en que en labios del pueblo vayan, juntos los nombres de Cervantes y de Dato.

Tercer obstáculo. Esas carrozas, representativas de un pasaje del Quijote, deben (esto ya es preceptivo) venir a Madrid «acompañadas de uno o más grupos de personas de la región, que la caractericen en trajes y costumbres». El parrafito no es cervantino, precisamente. Renuncio a glosarle y voy al caso de que hacer una carroza que no sea un mamarracho, transportarla a Madrid, rodearla de grupos de «personas de la región», sostenerlas en la corte, hacerlas regresar a la región, vestir las adecuadamente, mantenerlas, enviar personal apto para disponer la presentación, etc., etc., es cosa que cuesta unos miles de duros; gasto ante el cual las otras «personas de la región» que no sean de las que vengan a Madrid en grupos, alrededor de la carroza, se quedarán pensando que hay muchas cosas en que podría haberse invertido ese dinero, para honor de Cervantes, de la lengua castellana y del lustre nacional, de modo más discreto, duradero y práctico que la cabalgata madrileña.

Ejemplo. El gran bibliófilo D. Isidro Bonsoms formó durante más de cuarenta años una estupenda biblioteca cervantina, reputada como la primera del mundo, con unos dos mil volúmenes, ejemplares únicos, encuadernaciones magníficas, y la legó al Institut d'Estudis Catalans para vincularla en Barcelona y «para honrar la memoria de Cervantes en ocasión del próximo Tercer Centenario de su muerte».

El Institut ha correspondido a tan noble y delicada esplendidez instalando la biblioteca con riqueza y amor, redactando el catálogo, que se imprimará en breve, y creando un premio para las obras sobre Cervantes, sobre sus creaciones literarias o sobre cuestiones de antecedentes y de influencias. Me complace reproducir el anuncio en catalán, seguro de que lo entenderán todos... y dará que pensar a algunos.

«Será convocat per primera vegada el 23 d'abril de 1916, diada de Sant Jordi i centenari de la mort de Cervantes, i adjudicat el mes d'abril de 1921. L'import del premi serà de 10.000 pesetes, comportant un accésit de 2.000. Continuarà adjudicant-se quinquenalment.»

¿Qué tal? Los separatistas catalanes dan cada cinco años 12.000 pesetas para los que escriban a propósito de Cervantes. Porque pesetes quiere decir pesetas. Lo advierto por si hay algún patriota a quien se le resista la traducción.

¿Verdad que al lado de esto inspira cierta piedad la cabalgata de Real orden?

Y no se entienda que la manifestación artística me parece mal, ni siquiera que desconozca el derecho de las Diputaciones a ocupar puesto en ella. Si es fiesta de la raza y de la lengua, ¡qué español no tendrá en ella lugar propio! Lo que digo es que esas cosas no se hacen como un Manual de recaudación y apremios, ni se reglamentan con formulismos huecos, ni se ajustan a patrones ministeriales, ni se cimentan en Corporaciones administrativas. Se trata de cosas del espíritu y espiritualmente han de ser tratadas; de cosas grandes, y requieren grandeza; de ahondar en el sentimiento popular, manantial purísimo que se emponzoña con el rito burocrático.

Festejos tales estarán en la Gaceta, mas no en la mente ni en el corazón de los españoles. Y cuando el Sr. Dato se aleje de las altas funciones a que sus grandes dotes de estadista le han elevado, y se entregue a las aficiones literarias que debemos sospechar en él, y lea nuevamente el Quijote, acaso experimente una vaga zozobra al leer el conocidísimo consejo a Sancho: «No hagas muchas pragmáticas, y si las hicieres, procura que sean buenas, y sobre todo, que se guarden y cumplan; que las pragmáticas que no se guardan, lo mismo es que no lo fuesen.»

Angel Ossorio.

«El cacique temible no es el palurdo que en el pueblo se entroniza un día en la Casa Consistorial y dura dos o tres años; ese no me da cuidado, porque está entregado a sus convecinos y en manos de sus víctimas. El cacique temeroso es el que siendo más depravado que aquel, o tan depravado como aquel, puede reirse de todas las elecciones porque hay un engranaje entre el y el diputado y el Gobierno, entre el Gobierno y la omnipotencia, merced al cual un año tras otro, y las generaciones todas, pasan por debajo de su podrida y envilecedora dominación.» -A. Maura.

Del Ayuntamiento

El impuesto sobre inquilinato

Los mauristas proponen la supresión del odioso impuesto sobre inquilinato. Los liberales se oponen por que prefieren proteger intereses particulares a beneficiar al pueblo. Presupuesto escandaloso. Lo que no quieren el Alcalde y sus secuaces que se sepa. Continúa la coacción contra los concejales mauristas.

Un presupuesto liberal

Como ya saben nuestros lectores, una de las mociones presentadas al Ayuntamiento por la minoría maurista, y que no ha sido tratada en sesión merced al «liberalismo» y al «espíritu amplio y democrático» que inspira los actos del Alcalde, iba encaminada a conseguir que se confeccionaran los presupuestos que debían estar aprobados desde el día 15 de Septiembre, y de los que la mayoría liberal no se acordaba.

Aunque la moción no se haya incluido en el orden del día, los liberales en cuanto tuvieron conocimiento de ella acordaron que la comisión de Hacienda formulara a toda prisa el proyecto de presupuesto. Y en tres noches que se reunieron en el Ayuntamiento los señores Ramirez, Núñez y Barrera se hizo el pastel que no quiso firmar el concejal maurista, yendo el dictamen suscrito por los señores Ramirez y Núñez que según antigua práctica del Concejo no podían autorizarlo ya que constando las comisiones de cinco vocales, es precisa la firma de tres para emitir informe, y no habiendo concurrido a la Comisión los señores Ranz y Boixareu, y habiéndose separado el Sr. Barrera del criterio de los señores Ramirez y Núñez, mal podía existir legalmente dictamen.

Pero si la Comisión hizo el proyecto en breves horas, menos ha tardado el Ayuntamiento en aprobarlo, pues en la sesión del viernes último que empezó a las doce y se suspendió a la una y media para reanudarla a las tres y media y terminarla a las cinco, después de discutir «doce» asuntos, quedó sancionado por la Corporación el proyecto de presupuesto.

¡Ahí es nada! El presupuesto de una capital cuyo total de gastos asciende a 314.593'93 ptas, lo hacen los liberales en un rato. ¡Qué seriedad y que celo y que interés demuestran nuestros concejales por el pueblo!

También esto que decimos, será producto del despecho. También en esto que censuramos se verá el odio personal, y El Liberal Arriacense no contestará nada porque quiere oponer el silencio a las campañas inspiradas por el odio personal.

El público sea testigo de si cuanto decimos no es una gran verdad irrefutable. La opinión replicará al Liberal seguramente diciendo: Callas porque no puedes destruir un solo cargo de los que hace LA PALANCA a los concejales liberales y te burlas de los lectores creyendo que son tontos y no ven traslucirse en ese silencio la mayor razón de la justicia de la campaña de los mauristas.

Relatar cuanto ocurrió en la sesión en que quedó aprobado el presupuesto resulta imposible. Aun deben sudar los ediles mauristas que combatieron la mayoría de los capítulos y el señor Ramirez presidente de la comisión de Hacienda que hizo el gasto porque sus demás compañeros limitáronse a decir que «si» unas seiscientas veces; tantas como el Alcalde preguntaba si se aprobaba el dictamen de la Comisión. Lo que por cierto es otra anomalía puesto que lo que se discutían eran las

enmiendas presentadas por los mauristas y siempre lo que se ha votado ha sido si se admitía o no la enmienda. Pero hasta ese punto han llegado las cosas en nuestro Ayuntamiento. El Alcalde seguro de que sus compañeros han de desechar cuanto propongan los mauristas, se limita ya a preguntar a los suyos si se acuerda lo por ellos mismos propuesto. Y estos como les decía el Sr. Barrera en la última sesión, asienten pero sin pronunciar el «sí»; que no parece sino que se avergüenzan ya del papel que representan, que sus conciencias les grita que están traicionando al pueblo, y tienen miedo de oírse a sí mismos, una y cien veces, con unanimidad criminal por el pueblo por lo que significa el voto, otorgar ese «sí» que dará por resultado en definitiva la ruina de este Municipio.

Más, si es imposible reseñar al detalle lo ocurrido con la discusión del presupuesto, no dejaremos de apuntar lo principal y muy especialmente cuanto se refiere al proyecto de los concejales mauristas para suprimir el impuesto de inquilinato.

Al discutirse la totalidad del presupuesto el Sr. Barrera se opuso a que se aprobara en la forma propuesta por la comisión de Hacienda y razonó su oposición del siguiente modo: Bien comprendo que a estas alturas, con la precipitación con que se ha confeccionado el proyecto de presupuesto, y dado el estado del erario municipal no cabe pensar en grandes mejoras para el pueblo. Pero dentro de la cifra que arroja el total de gastos e ingresos he creído que aun puede favorecerse al pueblo haciendo una modificación que ruego a todos los concejales la estudien y mediten porque la estimó de tanta importancia que estoy seguro merecería el aplauso de todos si prosperara. No es un secreto para nosotros, no debe serlo, que la vida en Guadalajara se hace imposible que cada día están mas caras las subsistencias sin que el Ayuntamiento pueda evitarlo y que resulta hoy todo mas caro que en Madrid.

Se acerca un año en el que por la constante alza en los precios de géneros de todas clases por las contingencias de la guerra europea, se ha de sentir en este pueblo aun más y más el malestar a que me refiero, y yo creo que si suprimimos el odioso impuesto sobre inquilinato habremos hecho algo en favor del vecindario que se queja y con razón de la desigualdad que se establece en el pago de ese gravamen ya que los militares están exentos de pagarlo, los oficiales de telégrafos alegando preceptos que les exime también y otros cuerpos se aprestan a reclamar contra la imposición de esa carga.

Las 14.000 pesetas consignadas en el presupuesto de ingresos por el concepto de impuesto de inquilinato pueden suprimirse a mi juicio fácilmente, aumentando las partidas de algunos otros ingresos que se han calculado muy bajo, y suprimiendo ciertos gastos que considero superfluos. Y no temas que me refiera a los sueldos y gratificaciones que perciben ciertos empleados innecesarios, pues para que no se diga lastimosos intereses creados ni que aprovecho la ocasión para producir un escándalo demostrando al público



que aquí se pagan varios sueldos ilegalmente, voy a prescindir de ello evitando así el que los concejales parientes de esos señores se vean en el aprieto de tener que defenderlos.

Los gastos que podían suprimirse, sin tocar por ahora repito a esos otros tan superfluos son los siguientes:

	Pesetas
Sueldo del auxiliar de Contaduría.....	1.000
Material del Archivo.....	25
Idem del Agente ejecutivo.....	100
De las 750 presupuestadas para gastos que ocurran con motivo de salidas del señor Alcalde o de Comisiones para gestionar asuntos de la población pueden rebajarse.....	250
Impresos para cuentas de puestos fijos y ambulantes.....	150
De las 7.000 consignadas para adquisición de medicamentos para los enfermos de la Beneficencia municipal pueden rebajarse.....	2.000
De las 700 calculadas para reposición de estufas, combustibles y efectos menores de limpieza de las Casas Consistoriales pueden rebajarse.....	200
De las 1.000 consignadas para subvención al Asilo de Ancianos Desamparados pueden rebajarse.....	250
De las 3.500 calculadas para obras de reparación y conservación de edificios municipales pueden rebajarse.....	1.000
<b>Total.....</b>	<b>4.975</b>

De igual modo creo que pueden aumentar las siguientes partidas de ingresos:

	Pesetas
Cementerio.....	1.000
Cédulas.....	2.000
Matadero.....	3.600
Venta tubería vieja de las fuentes de Torija.....	2.000
Multas por infracción de bandos y reglamentos.....	425
<b>Total.....</b>	<b>9.025</b>

Sumadas ambas cantidades de gastos suprimidos y de ingresos aumentados resultan las 14.000 pesetas que pretenden cobrarse por impuesto de inquilinato. Y ahora razonaré mi proyecto para que no se diga es caprichoso

En los gastos suprimo mil pesetas del sueldo al auxiliar de Contaduría porque todos sabemos que hoy es innecesario en dicha oficina tal empleado y que desde que murió el que desempeñaba esa plaza, continúa sin proveer por lo que a nadie se perjudica con tal supresión.

Suprimo lo consignado para material de archivo y agente ejecutivo porque creo puede atenderse al del primero con las 1.150 presupuestadas para material de Secretaría, y al del segundo con las 400 consignadas para material de Contaduría, o con las 250 para impresos de puestos, o con las 400 consignadas para confección del padrón y rectificación del censo.

Suprimo 250 pesetas de los gastos que se ocasionen con motivo de salidas del Alcalde o Concejales porque con 500 pesetas creo podría pasarse si esos viajes se hicieran solo en casos necesarios y modestamente.

Suprimo 150 pesetas para impresos para puestos fijos y ambulantes porque existiendo más de 4.000 pesetas compradas para material en distintos capítulos y habiéndose adquirido una máquina ciclostile para ahorrar impresos no concibo que sea necesario este gasto.

Suprimo 200 pesetas de las 700 consignadas para reparación de estufas y combustibles porque puede muy bien pasarse con 500 pesetas si se administran bien.

De la subvención al Asilo de Ancianos Desamparados que era siempre de 750 pesetas y ahora se eleva a 1.000 rebajo yo ese aumento porque creo que siendo público y notorio que muchos particulares atienden al sostenimiento de ese Asilo, puede sin perjuicio para nadie prescindirse de esa cantidad.

Y por último, rebajo 1.000 pesetas de la consignación para reparación de edificios municipales porque me consta que ningún año se gasta lo presupuestado.

Y vamos a los ingresos. El Cementerio municipal ha rendido en los tres trimestres primeros 7.165 pesetas. Es lógico suponer que en el último produzca dos mil más siquiera, luego en vez de 8.000 pesetas que se calculan para el año próximo bien pueden consignarse 9.000 con tanto más motivo cuanto que se ha elevado este año la tarifa de panteones y sepulturas perpetuas.

Las cédulas personales que el año anterior se presupuestó rendirían 25.000 pesetas, figuran en el proyecto que se discute con solo 22.000 ¿Como se rebajan esas tres mil pesetas, si nos consta que habiéndose nombrado un agente ejecutivo y existiendo pendientes de cobro más de 8.000 pesetas, lo lógico será que supere al calculo del pasado ejercicio? Al aumentar yo 2.000 pesetas en este ingreso, todavía queda rebajada en 1.000 pesetas con relación al año anterior la partida que discuto. Lo mismo acontece con el matadero donde justo es presumir que habiéndose nombrado personal nuevo para la inspección y vigilancia de la introducción de carnes, en vez de disminuir aumente el ingreso por este concepto y así lo propongo.

La venta de la tubería de las fuentes de Torija que no se afectuó en este año, si se ponen los medios anunciándola oportunamente en los Boletines de todas las provincias, puede lograrse a un precio mayor que el calculado en el anterior presupuesto pues sabido es que existe gran demanda de hierro en todas partes y que se paga hoy como nunca.

Y por último, a nadie convencera que en Guadalajara cada día más sucio y donde más se contravienen los bandos y reglamentos y ordenanzas, solo pueda cobrarse al año por multas 500 pesetas. Yo aumento 425 seguro de que si los tenientes de Alcalde saben cumplir su obligación, a la vez que conseguirían mejorarse el aspecto de la capital cobrarían 925 pesetas sin gran esfuerzo.

El Sr. Ramirez combate a la ligera algunos de los puntos tratados por el Sr. Barrera y el Alcalde sin dejarle terminar dice que como es inútil la discusión y ya han oído los concejales de que se trata debe votarse si se aprueba o no la totalidad del presupuesto como viene de la Comisión. El Sr. Barrera protesta de que ya no se guarde la forma siquiera ni se disimule el hecho de oponerse por sistema a cuanto propone la minoría maurista. Insiste el Alcalde en que debe votarse y que es hora de almorzar. El Sr. Barrera dice: Si, si, a comer que es lo interesante. El pueblo que siga pagando el impuesto de inquilinato. ¿Que os importa a vosotros el pueblo? No digais luego que no haceis política. Por proponerlo yo no se admite lo que beneficiaría grandemente al vecindario. Y queda desechada la proposición del Sr. Barrera.

Cuando salimos del Ayuntamiento quedaba el Sr. Casado protestando de que en aquella tarde se quisiera terminar la discusión del detalle de los ingresos y de los gastos cuando no habían tenido tiempo los concejales de estudiarlo por la precipitación con que se había hecho el proyecto.

Nos disponíamos a volver a la sesión que se reanudó a las tres y media cuando cayó en nuestras manos *El Liberal Arriacense* que acababa de salir y en él leímos: «Por otra parte, el precio de las subsistencias va adquiriendo proporciones desmedidas... Y el mal estar cunde, siendo necio, por no decir suicida, que las autoridades y la prensa no creamos o no queramos ver un conflicto que es inminente. Son muchas las familias a quienes espera un invierno cruel, si no se acude en su auxilio con remedios eficaces y rápidos. Esto, debemos reconocerlo todos y afrontar el peligro con serenidad procurando hallar soluciones...»

¡Hipócritas! pensamos. En el número próximo vendrá *El Liberal* justificando que no podía suprimirse el impuesto de inquilinato ni abaratar las subsistencias, porque así lo impondrán a los redactores del periódico ese los señores Zabía y Fluiter. Seguirán despilfarrándose las pesetas del pueblo y los parientes de los concejales que hoy disfrutan sueldos y gratificaciones seguirán siendo las sanguisuelas del presupuesto que no ha podido reformarse como proponía el Sr. Barrera quien considerando que el malestar

cunde y cuanto dice *El Liberal*, quería hallar solución para evitar el conflicto que es inminente.

Por la tarde

En dos horas escasas se ha aprobado todo el presupuesto. El Contador con rapidez vertiginosa lee y lee, y el pastel de los liberales se va retostando hasta que salga del horno terminado. Los señores Casado y Barrera ponen reparos a cada capítulo, a cada artículo. El Sr. Ramirez, alguna vez el señor Pedromingo, contestan. Los demás cual comparsas bien retribuidos asienten siempre que el Sr. Fluiter dice el sonsonete ¿se aprueba? El Sr. Barrera en uno de esos instantes es cuando les ha dicho que hablen claro que digan si por que se vé que tienen rubor y procuran no abrir ya sus labios. ¡Desgraciado pueblo el de Guadalajara!

La única enmienda que ha prosperado de las presentadas por la minoría maurista ha sido la razonada por el Sr. Barrera al decir: En un presupuesto de setenta y tantos mil duros solo teneis cincuenta duros para que coman los niños pobres de la Cantina escolar. Es mucho que yo os pida aumenteis esa cifra siquiera con otros cincuenta duros? Era tan gordo el cargo que desmayados Alcalde y concejales no han tenido fuerza para oponerse.

El Sr. Casado ha criticado agratamente que después de la compra de Ciclostile, se presupueste más dinero que otros años para impresos. El señor Barrera ha dicho a su compañero: ¡Cuidado con meterse con el sagrado pan de las familias de los dueños de imprenta que surten al Ayuntamiento! Es mejor que sea el pueblo el pagano. ¡Se vive!

Y cuando el Sr. Pedromingo ha masculado una observación le replica el Sr. Barrera: ¿He estado bueno eh? ¿Le he gustado a su señoría?

El Sr. Ramirez se ha visto negro para justificar varios gastos. El Sr. Casado le ha interrumpido una vez que hablaba del trabajo de un funcionario, diciéndole: ¡Para trabajo el que cuesta a su señoría defender eso!

Pero los liberales todo lo aguantan con tal de sacar adelante su engendro. No han querido aumentar ciertos ingresos en la forma que proponía el señor Barrera y de golpe y porrazo han elevado a 18.000 pesetas la cifra de 12.000 que consignaban por la probable venta de los solares de las Cruces. Es que se han acordado de que les faltaban 6.000 pesetas para pagar el kiosco de la música.

El Sr. Barrera ha protestado de que se sigan consignando ingresos por arbitrio sobre perros cuando ni siquiera se ha hecho el padrón correspondiente y en el pasado ejercicio no ha podido cobrarse un centimo por tal concepto. De que se consignen para Laboratorio y desinfección y para servicio de incendios, cuando en dos años no ha visto adquirir un mal carrillo para transportar ropas de epidémicos, ni una estufa de desinfección (es el único Ayuntamiento éste que no posee eso) ni una manga ni una bomba para extinción de incendios.

Pero todo pasa y hasta el Sr. Pajares ha tenido que rebelarse contra sus compañeros al ver que tampoco este año se construirá el invernadero prometido.

Si la Junta de asociados no echa abajo ese presupuesto dentro de pocos días, será cosa de pensar que hacen bien los liberales en aprobar tal desatino ya que el pueblo no se preocupa de su propia vida y abandona sus intereses hasta ese punto. Y aconsejamos a los ediles mauristas que no se tomen disgustos ni sean más papistas que el Papa, rompiéndose la cabeza en estudiar lo que al vecindario no le interesa.

Hay gran expectación por ver lo que hacen los señores asociados el día de la junta.

Lo que quieren ocultar

Cuando terminó la sesión, el Sr. Barrera protestó de que no se hubiesen incluido tampoco en el orden de este día las mociones que la minoría maurista tiene presentadas. El Alcalde se levantó dando campanillazo pero el Sr. Barrera siguió calificando de atropello y de arbitrariedad lo que se hace y denunció que el letrado asesor señor Zabía tiene en su poder desde el mes de Diciembre de 1914 un expediente para informe y que el Alcalde está in-

curriendo en responsabilidad por que ha ordenado el derribo de una casa de la plaza de la Cruz Verde, siendo precisamente el expediente relacionado con esa casa el que no devuelve el señor Zabía que ya lo tuvo en su poder ocho meses cuando se inició el pleito.

Como ven nuestros lectores sigue el Alcalde cohibiendo el ejercicio de los derechos que tienen los concejales mauristas a quienes hemos oído decir que se proponen llevar al Ayuntamiento un Notario para que levante acta en Secretaria de haber sido entregadas las mociones que el Alcalde no quiere se discutan. Por lo menos si algún día cabe exigir responsabilidad a los actuales concejales por la recaudación e inversión de fondos, el sagrado pan de las familias de los concejales mauristas no sufrirá las consecuencias por cuanto se demostrará con acta notarial que a ellos no alcanza la culpa.

No quiere el Alcalde tramitar esas mociones por las mismas razones que tiene para impedir sepa el pueblo que desde el día 7 de Mayo del corriente año en que el Sr. Barrera pidió se empezara a revisar el contrato de la luz eléctrica que termina en el año próximo, nada se ha hecho porque se intenta renovarlo de golpe y porrazo para que Guadalajara siga pagando la enorme suma que hoy abona a la «Eléctrica».

Como no quiere que se sepa que en la semana pasada ha faltado el agua en muchas casas y sus dueños empiezan a pensar en no pagar al Ayuntamiento lo que no consumen. Y que el contrato con la banda provincial de música está sin terminar desde hace más de dos años por lo que el Ayuntamiento está pagando 3.000 pesetas anuales y en cambio no tiene determinados sus derechos para disponer de ella.

Y que en el presupuesto pasado se consignaron 2.500 pesetas para instalación de la calefacción por vapor en el teatro sin que se haya efectuado dicha obra a pesar de ser una condición que en el contrato de arriendo del teatro se fija como obligatoria para el Ayuntamiento.

Y que la Casa de Socorro que tanta falta hace y que el propio Alcalde tiene propuesto en una moción suya, no se hace nunca.

Y que una de las naves del Matadero se derrumbará el día menos pensado causando desgracias y planteando el problema de que no se sepa donde matar las reses.

Y que el Cementerio está cada día más abandonado, y las calles más sucias y la higiene peor atendida y las ordenanzas municipales sin cumplirse como dicen en sus últimos números *La Unión* y *El Liberal Arriacense*. Pero el público comenta todo eso como se merece, y hace a estas horas «justicia» al Alcalde aunque no se deje a los mauristas discutir en sesión todos los asuntos que al pueblo interesan.

Dos mociones nuevas

Hoy han presentado los mauristas dos nuevas mociones que reproducimos a continuación:

Al Excmo. Ayuntamiento.

Los concejales que suscriben, teniendo en cuenta las difíciles circunstancias por que atraviesa la clase obrera de Guadalajara, debido a la escasez de trabajo y a la carestía de las subsistencias, lo que hace temer una próxima crisis de grave transcendencia, y estimando que al Ayuntamiento incumbe preocuparse de buscar solución al mal estar que es público y notorio sienten los jornaleros de este pueblo, proponen a V. E. I. se sirva acordar en evitación de que el mal señalado se agrave y velando cual es su deber por la clase obrera, que para conjurar la crisis ya iniciada se dé comienzo con la urgencia que el caso requiere a las siguientes obras que por otro lado están siendo necesarias con lo que a un tiempo mismo se pueden lograr dos fines a cual más interesantes: el de sanear en parte la población y cumplir la ejecución de proyectos aprobados ha tiempo; y el de remediar en parte la triste situación de los obreros.

Las obras que a juicio de los proponentes, urge llevar a cabo son: la conclusión del revoque y decorado de la fachada accesoria de la Casa Consistorial que se empezó en los últimos días

de Septiembre sin que a estas horas lleve trazas de terminarse; la reparación de la nave de carneros del Matadero público que amenaza inminente ruina; la construcción de la alcantarilla que enlace la que pasa por la plaza de Marlasca con la del Grupo escolar, y de la que ha de servirse la Casa del pueblo que hoy no goza de las debidas condiciones de higiene por no existir ya la alcantarilla dicha; la construcción de la alcantarilla de la calle del Doctor Creus que vienen reclamando hace tiempo los vecinos de aquella vía y demanda imperiosamente la más elemental higiene y los principios más rudimentarios de salubridad; el derribo de la casa núm. 28 de la calle Mayor baja; el afirmado y alcantarilla de la calle de San Lázaro que sin ambas obras constituye hoy un foco de infección: la pavimentación de la calle Mayor alta en el trozo que hace esquina a la Plaza Mayor; el arreglo de las aceras que más deterioradas están utilizando para ello las losas que se han quitado de la calle de Jándenes, y el saneamiento del depósito de cadáveres y otras dependencias del Cementerio, obra ésta aprobada hace tiempo.

Guadalajara 7 de Diciembre de 1915.

Emilio Casado Francisco de P. Barrera.

Al Excmo. Ayuntamiento.

Los concejales que suscriben, en vista de lo que viene reclamando la opinión pública hace tiempo y con objeto de que nadie pueda sospechar que al Excmo. Ayuntamiento interesa que el pueblo no conozca sus deliberaciones, proponen a V. E. I. se sirva acordar que en lo sucesivo se celebren las sesiones públicas a las seis de la tarde hora más a propósito para que personas de todas las clases sociales puedan acudir a presenciar los debates que la intempestiva de las once y media en que vienen celebrándose ahora, sea oportuno y conveniente.

Guadalajara 7 de Diciembre de 1915.

Emilio Casado Francisco de P. Barrera.

Crónicas sueltas

Espanolismo, no flamenquismo

Decíamos ayer, emulando al lírico agustino, que la cuestión taurina no tenía precedente alguno de Historia; Sosteníamos también que, privada la tal cuestión de toda nota remota, no puede su período gestatorio alargarse a la confusión de clásicas longevidades. No, la evolución mercantil que sufrió la primitiva fiesta de toros, que nunca fué artística, pese a los opinadores en sentido contrario, fué obra de las postrimerías del pasado siglo. A fines del siglo XIX vino la bancarrota del Arte, de la Ciencia, de todo lo que era presea y galardón de otros tiempos por el omnipotente influjo del dinero. Este, que en anteriores épocas fué mantenedor de ingenios, honrosa palestra en donde las inteligencias sufrían la justa de aprobación, se dio cuenta de que valía para algo más que para ser sustento, y pábulo de hambrientos, vino en conocimiento de que él, por sí mismo, podía cuadruplicarse, centuplicarse... hacerse otro valor relativo que excedía en mucho al valor nominal. Y hete aquí al dinero, con petó y manguitos, delante del mostrador comerciando con el mismo. Y llegó la época del mercantilismo.

Luego, ya se sabe: reformas y creaciones, expansiones industriales, mayor incremento en la agricultura, en la industria y en el comercio, edad de oro para las fuentes de riqueza nacional...; pero, con todo ello, como mai se avenían con el activo trajinar las inspiraciones artísticas, el genio del Arte huyó despavorido a otras más calladas regiones, asustado por la algarabía comercial y agonizante por los golpes ciertos que le asestaran la codicia y el vil interés.

Y a todo esto estamos a fines de la anterior centuria.

Las inteligencias, que no habían tenido el natural desarrollo, sino que se ofuscaron al mismo cojuro de la omnipotencia del dinero, no digierón bien la cuestión y con las pocas lu-



ces de su intelecto pensaron en el problema de los toros como en una expansión industrial, a semejanza de otras implantadas por aquel entonces.

Hasta aquí, cómo se empezó el hoy llamado espectáculo nacional. Luego veremos cómo, ya transformada la fiesta en industria explotable, viven y pululan a su provecho tantos desaprensivos y son víctimas tantos imbéciles, y cómo el Estado, que no pierde medio de sacar astilla de todo, estruja la afición en su utilidad.

Quédese para otro día. Pablo Iragin.

Madrid, Noviembre 1915.

SUPERFOSFATOS con graduación 18/20 marca Otto Meden. Los venden los señores Boixareu y C.ª de Guadalajara en su almacén «Los Batanes».

Acción social

El pasado domingo, previo anuncio, se celebró la inauguración oficial del Círculo Católico con una conferencia del ilustrísimo Sr. D. Francisco Morán, canónigo de la Santa Iglesia de Madrid.

Comenzó el orador evocando las pasadas grandezas de España, hijas todas de la fructificadora acción y a este fin combate la excesiva verbalidad española y se declara ferviente partidario de la acción social. Reconociendo la actividad de algunas instituciones, dedica un canto de honor a las señoras que constituyen el Roperillo de la escuela del Círculo Católico.

Pasa de año a hablar de la enseñanza católica, fruto primero de la acción social y llamando en el corazón de las personas generosas con el adabón de la caridad para la prestación del apoyo material, engarza en su oración los varios fines de la acción social y entre ellas define como rama paralela a la enseñanza católica, la mutualidad escolar.

Extendiéndose en disquisiciones explicativas sobre los socorros mutuos, llega a la censura del enorme pauperismo que como escarnio de la sociedad, pasea por las calles.

Tiene esta parte del discurso del señor Morán, una parte de cordial reconvencción a esa productora caridad, que mal dirigida y peor orientada, cree que sus fines están cumplidos con las edificaciones de asilos y hospitales.

El Sr. Morán se muestra en un criterio perfecto y justo, enemigo de esas fundaciones, no en su tentativo fin, que todos reconocemos como el más generoso y benéfico, sino en su trascendencia social. Partidarios de este mismo juicio, abundamos en sus teorías. El asilo y el hospital es bien que subsista, pero nosotros por caridad social, debemos trabajar porque se vea lo menos frecuentado.

En los últimos párrafos de su peroración, el Sr. Morán, evoca el recuerdo del actual cardenal primado de Toledo, enamorado y entusiasta de estas obras sociales y manifiesta que quizá en un próximo trabajo de acción social que se comience en toda la diócesis toledana, nos veamos gratamente sorprendidos por su presencia en esta capital.

Tiene palabras de aliento para todos los protectores y directores del movimiento social católico en Guadalajara, y termina en calurosos términos por la abogación de la actividad.

Acto continuo se procedió al reparto de premios a los niños de la escuela del Círculo Católico por las señoras que componen el patronato de tan benemérita asociación.

No terminaremos sin prodigar nuestra alabanza más sentida a las señoras

de Emperador, Martínez, Reyes y Gotayna que componen tan acertada dirección, así como al activo y entusiasta presidente del Círculo D. Elicio Cotayna, y señores que componen la junta de Gobierno.

De la hermosa oración pronunciada por el elocuente párroco de San Millán de Madrid, nos ocuparemos otre día con más extensión pues lo mereció el discurso que le valió grandes ovaciones.

¿Que viene Maura!

Diálogo curioso

Con este título dice El Universo: «Al abandonar ayer tarde el salón de sesiones el Sr. Vázquez de Mella y otros diputados de las derechas cuando se verificaba una de las votaciones, se acercaron a los escaños republicanos, en los que se hallaban los señores Lerroux, Santa Cruz, Nougués y algunos más.

—¿Que nos cuenta usted, de D. Juan? —le dijeron a Mella. —Nada extraordinario—contestó— Veo que están ustedes muy tranquilos, y les va a coger desprevénidos algo muy importante.

—Pues, ¿qué ocurre? —Que se están haciendo trabajos para derribar a Dato, con objeto de que ocupe Maura el Poder.

—¿De veras? —Ya lo verán ustedes. Y si se confirma eso, ¿qué harán ustedes? —Diremos ¡Maura no! —repuso vivamente el Sr. Nougués.

—¿Y usted qué opina, D. Alejandro? —dijo el Sr. Mella. —¿Que he de decir! Que eso quien lo ha de resolver es la opinión. Yo siempre me atuve a lo que ella decide.

—Le advierto que, de venir, no le acompañará La Cierva, y eso a usted le agradaría. —Pues repito lo dicho. —Es de la opinión—replicó Mella—usted, que es «emperador», es el llamado a hacerla.

—El diálogo quedó terminado con la frase irónica del Sr. Vázquez de Mella. El diálogo, en efecto, es curioso; pero la noticia de un Gobierno presidido por el Sr. Maura en estos momentos, aparte de otras muchas razones para considerarla desprovista de fundamento, existe, a nuestro juicio, una fundametal.

El Sr. Maura no podría ni quería imponer con la urgencia que se desea la aprobación del proyecto de rebaja de edades. Esto sólo puede hacerlo el señor Dato, y por eso continuará en el Gobierno, «pase lo que pase».

El nuevo Gobernador Militar

Don Adolfo García Villanueva ha sido posesionado ya del cargo de Gobernador militar de esta plaza para el que fué nombrado con motivo del retiro de su digno antecesor señor López de Ochoa.

Es el nuevo general señor García Villanueva persona de gran ilustración, de esquisito trato y ejemplar caballerosidad. Amante de la disciplina como pocos, curtido en las luchas de memorables campañas primero, y en el estudio de problemas que en los centros burocráticos militares precisa resolver, después, ha llegado a General de Brigada por sus propios meritos y excelentes servicios.

Nació el 6 de Octubre de 1850, empezó a servir como cadete de cuerpo el 20 de Diciembre de 1864, cursando sus estudios en los Regimientos de Infantería de Albuera Granada y Cuenca.

Tomó parte en la guerra Carlista en 1873, se encontró en las acciones de Tolosa Puente la Reina y toma de La Guardia. Posteriormente en las de Ontón y Somorrostro en la que resultó herido.

En 1874 operó contra los Carlistas en las Provincias de Guadalajara y Cuenca; después en el Norte y se encontró en las acciones de Viana, Restia, Bercuedo y batalla de Elgueta.

Obtuvo diferentes empleos, grados y condecoraciones pasando al cuerpo de Carabineror en Abril de 1880.

En este cuerpo ha prestado eminentes y distinguidos servicios por los cua-

les obtuvo condecoraciones y el grado y empleo de Comandante de ejército. Siendo Coronel de Carabineros fué ascendido a General de Brigada en 5 de Mayo de 1909.

Posee las cruces del Merito Militar, rojas de 1.ª y 2.ª clase, Cruz y Placa de San Hermenegildo, Cruces blancas del Merito Militar; Medallas de Bilbao, Guerra Carlista Alfonso XII, etc. etc. Como general de Brigada ha desempeñado los mandos siguientes. Comandante general de los Sometenes en Cataluña. Secretario de la Dirección general de Carabineros y Gobernador Militar de la Plaza y Provincia de Guadalajara que desempeña en la actualidad.

LA PALANCA, saluda respetuosamente al nuevo Gobernador militar de esta plaza, y correspondiendo al atento ofrecimiento que del señor García Villanueva ha recibido, le promete en la medida de sus modestas fuerzas la cooperación necesaria para el buen servicio y mejor desempeño de su honroso cargo.

Notas literarias

A MARIA INMACULADA

Patrona de la Prensa católica

ACORDES

Virgencita de rubios cabellos más claros, más bellos que estambres de flor, que presides dulcísima y buena la ruda faena del pobre escritor.

Virgencita de pálidos ojos, de labios más rojos que casto alhelí, que contemplas con dulce mirada la pluma sagrada que mueve por Tí.

Virgencita que miras mis cultas, que entiendes y agitas mi ardiente pasión, a tu trono de nácar y rosa hoy sube amorosa mi pobre canción.

Es canción, y es plegaria, y es llanto, es bélico canto que supe cantar, pues Tú das a mis dulces acentos rugidos de viento y arrullos de mar.

Frente a frente de mí, soberana en rica peana tu estatua se ve; ¡cuántas veces con dulce embeleso un cálido beso estampo en tu piel!

¡Cuántas veces el alma se siente cegada la mente con negro capuz, y a Tí acude con fervido anhelo que envías del cielo los rayos de luz!

En la lucha terrible que abruma Tú mueves mi pluma, Tú inspiras mi voz, y a tus pies, palpitando, contigo el fiero enemigo se arroja veloz.

Tú bendísteo cariño me inspira, y pone mi lira en cada cantar la sonrisa de tus labios rojos, la luz de tus ojos, la miel de tu hablar.

Virgencita de rubios cabellos más claros, más bellos que estambres de flor, que presides dulcísima y buena la ruda faena del pobre escritor.

¿No eres Tú en esa rica peana la gran capitana que vence a Luzbel dirigiendo al ejército amigo que marcha contigo blandiendo el papel?

Llévanos Tú al combate, Señora, y lúzca la aurora del triunfo final, cuando entonen el cielo y averno el cántico eterno del Rey inmortal.

Santifica la pluma del justo que fuiste y adusto alzó tu pendón, y derrama la santa semilla que nace en la arcilla del fiel corazón.

A tu amparo la Prensa guerrera que lucha y espera triunfante salir, será grande, fecunda, gigante, marchando adelante sin miedo a morir.

Virgencita que miras mis cultas, que entiendes y agitas mi ardiente pasión, en tu trono de nácar y rosa escucha amorosa mi pobre canción.

Francisco Romero López.

Como luchan los mauristas

De la crónica que publica en el Blanco y Negro del día 21 Antón del Olmet, entresacamos las siguientes líneas, que se refieren a la pasada lucha electoral en Madrid.

La pluma idónea de Antón del Olmet encomia con justicia la brillante actuación de los mauristas madrileños.

«La actuación electoral de los Mauristas, excedió en civismo y en espíritu moderno a su actuación de siempre. Regatearles aplausos a estos ciudadanos, que reparten candidaturas en ae-

rolpiano, que van vestidos de «emparedado» inglés, concitando la atención pública; que emplean todas las artes conocidas y practicadas en Europa y América para atraer el voto; regatearles, repito, el aplauso, fuera obrar con pasión. No. Ellos significan un entusiasmo, un desbordamiento de energía, la implantación del sistema actualista en las elecciones españolas, y aunque a mí se me antoja un poco antagónico el venerable empaque señor Maura con la ruidosa y simpática voicinglería de sus honrados entusiastas, el hecho es que la corriente de fervor existe, y que esa corriente juvenil y vigorosa será una realidad fecunda, y muy pronto, en la vida política nacional».

Espectáculos

Teatro Principal

El Domingo pasó sin pena ni gloria el festejo teatral. Las películas no gustaron a excepción de una: El azar y el amor, muy bien interpretada por Max y con bonitos efectos.

De los números Carmen Salón muy flojita, no está todavía sazónada para el arte. Lleva muy poco y no se ha curado de la ausencia de su pareja. Hay que advertir que esta muchacha era una del duetto Las Frou Frou.

El Trio Hispania, sin que justifique el trabajo de reclamo, puede pasar. Tienen bien montado el número y él no canta mal.

Hay que guardar ciertos respetos a la empresa, pues el campo de los varietes se agota y debemos ponernos en la situación del que va a Madrid a caza de estas gangas.

El miércoles próximo, festividad de la Inmaculada reaparición de Salud Ruiz.

Gacetas

Reglamento de carruajes.—El exceso de original nos impide continuar hoy la inserción del Reglamento de carruajes que en el número próximo seguiremos publicando.

Rico impermeable a la medida para caballero 25 ptas. Casado & Rubio en C.ª

Patronato de presos y libertos.—El sábado quedó constituida la Junta de Patronato de presos y libertos bajo la presidencia del que lo es de la Audiencia señor Bonilla y con asistencia de los Vocales señores Arredondo, Fintlers, Nuñez, Arciprestes, Güel y Barrera (D. Francisco de Paul).

Audiencia.—Señalamientos pendientes. Día 9.—Juzgado de Guadalajara. Contra Manuel Rios por hurto, abogado, señor Abril; Procurador, Sr. Ayuso.

Día 9.—Juzgado de Pastrana. Contra José Libroero y otro, abogado Sr. Barrera y Sr. Z. bia (D. Juan). Disparo y lesiones. Día 11.—Juzgado de Sacedón. Contra Julio Martínez por allanamiento, abogado, Sr. Serrano; Procurador, Sr. Ramírez.

Día 15.—Juzgado de Pastrana. Contra Gregorio Oliva y su esposa. Abogado, señores, Barrera y Z. bia (D. Juan) Procuradores señores Ayuso y Sanz.

Caridad y Paz.—La Real archieofradía de la Caridad y Paz hará un reperto de ropas a los pocos pobres de la cárcel esta tarde a las dos y media.

El abandono de la Diputación provincial es tan grande que si no fuese por la

insagotable caridad de varias personas de la población, de los jefes de la prisión y del popular semanario Flores y Abejas que en varias ocasiones han contribuido con ropas para remediar lo que los Diputados no saben prever, se encontrarían desnudos muchos presos.

La Unión en su último número denuncia el hecho de que un reo que se trasladó de esta cárcel al Penal en que había de extinguir su condena iba desnudo o poco menos.

Por lo menos el 9 por 100 de beneficio obtuvieron en sus cosechas, los labradores que emplearon el año pasado Sulfato de Cobre químicamente puro, marca Sol.

Que lo vende la casa Agustín García Manzano, Mayor baja, 2 y Plaza Mayor, 25.—Teléfono, 64

Usarlo y os convenceréis

Natalicio.—Ha dado a luz un robusto niño la esposa de nuestro buen amigo el oficial ayudante de este distrito forestal D. Teodoro Fernández.

Toma de posesión.—Destinado a esta maestranza de Ingenieros, ha tomado posesión de su destino el reputado médico D. Alfredo Martín Linares, procedente de la Clínica de urgencia militar en donde adquirió una justa reputación profesional.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

OBRA UTIL -

ANUARIO PARA 1916

El gran éxito alcanzado en anteriores años por la interesante publicación «Indispensable para el abogado y Util para los demás» de que es autor el Sr. Bravo y Lecea, hace presumir que en el presente se agoten los ejemplares de un libro que tan buenos servicios presta a Secretarios de Ayuntamientos, Abogados, Jueces y Fiscales municipales, y en general a cuantos necesitan buscar en un momento dado, la última disposición legal sobre cualquier materia.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estudio, 14, bajos.—Guadalajara.

PRECIOS Edición encuadernada, ejemplar 5'25 pts. de lujo, id. 6'25

EMILIO LAINEZ

Repartidor de este periódico

Se ofrece al público para repartir toda clase de programas, esquejas mortuorias, recordatorios e invitaciones. Precios económicos. Calle del Museo número 15. (Frente a la fábrica de la luz eléctrica). Guadalajara.

ALMONEDA ET

Se vende una máquina «singer» y otros muebles, de once a dos. Plaza Mayor, 8, 2.ª

BAZAR PARISIEN

DE MANUEL DEHESA MORA

L. tería gratis a los clientes de esta casa. Este establecimiento, siguiendo la costumbre de otros años, regala a todo comprador por cada 25 pesetas de gasto que haga al contado presentando los tickets, una peseta de participación en un décimo de la Lotería de Navidad.

Se llama especialmente la atención a todo comprador para que antes de comprar en otros sitios visite esta casa y comprará que sin aumentos de precios hace el regalo a sus clientes.

NOTA.—El año anterior fueron agradecidos todos cuantos llevaron participación con un premio en el sorteo de Navidad.

SE COMPRA

fincas rústicas situadas en el trayecto desde Guadalajara a Madrid, próxima a la vía férrea que contenga tierras de labranza y monte con pastos para ganados. Para más detalles dirigirse a la administración de este periódico.

Imp. Bardales, 5.—Guadalajara

LOZA Y CRISTAL

La casa MANUEL TABERNE presenta un surtido completo en este artículo.

Vajillas de 31 piezas a pesetas 14.

Idem con tazas, jicaras, hueveras y cenicero a pesetas 21.

Cristalerías de 32 piezas a pesetas 17'50. Vajillas con cristalerías 63 piezas a pesetas 30.



**SAN BERNARDINO** Paraguas  
**SAN BERNARDINO** Pieleros  
**SAN BERNARDINO** Abrigos para niños.  
**SAN BERNARDINO** Adornos.  
**SAN BERNARDINO** Guantes.  
**SAN BERNARDINO** Lana para confecciones.  
**SAN BERNARDINO** Perfumería.  
**SAN BERNARDINO** Suizos y zapatillas abrigo.  
**SAN BERNARDINO** 1.000 artículos más.  
**Mayor alta 10 GUADALAJARA**  
 Teléfono núm. 2

**DENTISTAS**  
**E. Torrente de Alcaide**  
 Ramón Alcaide y Torrente  
**ODONTÓLOGO**  
 Establecidos en Madrid, Peligros, número 20  
 Ofrecen su nuevo gabinete dental en Guadaluja, Mayor baja 25 y 31 los martes, miércoles, viernes, sábados y domingos.

**PALACE HOTEL ESPAÑOL**  
**de Rufino Merino**  
 Mayor baja, 24, dupdo.  
 Magnífico establecimiento situado en el punto más céntrico de la población, montado a la altura de los mejores de su clase amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura, visitas y piano, calefacción por vapor en toda la casa, esmerado servicio. Hospedaje completo desde 6 pesetas. Almuerzo de 3 pesetas en adelante.

**Las casas higienizadas**  
 Con «Sapona» que vale solamente 30 céntimos pastilla de 200 gramos, tendreis vuestras casas completamente asépticas.  
 Casa Agustín García Manzano  
 Mayor baja, 2 y Plaza Mayor, 25  
 Teléfono, 64

**La Villa de Madrid**  
**TEJIDOS Y NOVEDADES**  
**MAYOR BAJA**  
**8**  
**GUADALAJARA**  
 TEJIDOS, NOVEDADES, CORSES, PANAS, GENEROS BLANCOS  
 CONFECCIONES, EQUIPOS PARA NOVIAS  
 Mayor baja, 8.—GUADALAJARA

**MATERIALES DE CONSTRUCCION**  
**Crispin Ortega**  
 (Sucesor de Pacios)  
 Yesos blanco y tosco, azulejo, baldosin, cementos, resillas, calas y demás materiales de construcción.  
**5, González Hierro, 5**  
 (Junto a la iglesia de San Gil)

**ALMACENES DEL RINCON**  
**TEJIDOS AL DETALL**  
 DEL REINO Y EXTRANJEROS  
**GOMEZ, PEREZ Y CUBILLO**  
 Plaza Mayor, 2 al 24  
 GUADALAJARA  
 La casa que hoy presenta las últimas fantasías para la próxima temporada. La casa que hoy vende más barato y además presenta gran surtido en esterae.

**GRAN SASTRERIA MILITAR Y PAISANO**  
**Ricardo Razola**  
 (Sucesor de Sardina)

Acaba de recibir un variado surtido en artículos para la próxima temporada de invierno. Altas novedades, trajes y gabanes para caballero.  
**CORTE ELEGANTE**  
**ESMERADA CONFECCION**  
 Mayor alta, 26, y 28, Guadalajara  
 Teléfono núm. 51

**Compagnie D'assurances Generales**

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**  
**FUNDADA EN 1819**  
 La más antigua de las Compañías francesas. Capital desembolsado: Francos 2.000.000. Reservas efectivas: 26.829.000. Desde 1819 esta Compañía ha pagado a 543.220 propietarios sinistrados, la importante cantidad de francos 361.957.816,01. Subdirección: Alarcón, 9 (junto a la Bolsa de Comercio).—MADRID.  
 Agente general en Guadalajara  
**D. Francisco de P. Barrera**  
 Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, 28 Junio 1911

**La Unión y el fénix Español**

**Compañía de Seguros reunidos**  
 Capital social 12.000.000 pesetas efectivas completamente DESEMBOLSADO  
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
 51 AÑOS DE EXISTENCIA  
 Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS  
 Sub-directores en Guadalajara D. Julián Ramírez e hijo, Plaza de D. Pedro, 1

**FERRETERIA — CAMAS**  
**Cementos marca "León"**  
 Herrajes, Herramientas, etc., etc

Mucho surtido. Mucha economía.  
**Alfonso L. ARRIERO**  
 Almacenes despacho: Mayor baja, 20.—GUADALAJARA

**Aguardientes con Guía**  
 Compráseles a Filomena Torres que los tiene de excelente calidad, y os regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.  
 Venta al por mayor de vinos manchegos  
 TELEFONO, 131  
 Calle Madrid, 27.—Guadalajara  
 Lámpara de filamento metálico Marca Metal a 1,75 una de 5 a 50 bujías, en la Ferreteria de la Viuda de Esteban Rufinos

**SE VENDE**

Un molino harinero con dos parejas de piedras frascases nuevas, limpia belga, separador de semillas, con cer-nidos, transmisiones, elevadores, co-rreas, etc., todo en buen estado; pue-de verse funcionar. Para informes di-rigirse a

**José Sanz López**  
 — Plaza de Jáudenes, 20, pral. —  
 Guadalajara

Es necesario convencerse que no hay quien presente más surtido y últimas novedades en sombreros y gorras como el gran bazar La Tijera de Oro. Se refo-rman y planchan sombreros. Novedades para niños.

**Socio capitalista**  
 Se necesita uno para desarrollar un buen negocio y de rendimientos posi-tivos en esta provincia; para informes a D. José Sanz López, administrador de este periódico, Jáudenes, 20, prin-cipal.

**ES NECESARIO**

**La Tijera de Oro**

es la casa que más surtido presenta y a precios más económicos trajes hechos y a la medida, gabanes y pel-lizas de corte irreprochable a precios increíbles. Relo-jes garantizados a 4 pesetas; taller de composturas. Sombreros y gorras siempre últimas novedades; zapa-tería, camisería, paraguas, impermeables y mil artícu-los más.

**Mayor baja, 69.—Guadalajara**  
 — Teléfono núm. 132 —

**Ferretería de la Viuda de Esteban Rufinos**  
 Plaza Mayor, 15.—GUADALAJARA

Ferretería.—Cristales.—Material Eléctrico  
 Lámparas de Filamento metálico marca «Osran»  
 «Metal» y  $\frac{A}{E/S}$ , Inodoros, tuberías de hierro y plo-mo, clavazón y herrajes para obras y caballerías. Pol-vos insecticidas. Arados de vertedera. Estufas y acces-rios y máquinas de picar y embutir carne.

— ESPINO ARTIFICIAL —  
 Cementos de la acreditada marca «EL LEON»  
 No equivocarse (frente al Ayuntamiento)  
 — Teléfono, núm. 127 —

Pedid en las Farmacias

**Fenalina Sanz y Vera**

No más dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias. Desaparecen toman-do un sello de Fenalina Sanz y Vera.  
 Calma enseguida toda clase de dolores reumáticos y nerviosos ya sean estos últimos de muelas dientes y oídos. En la gripe y estados febriles, es de resultados inmejorables.  
 Su uso es inofensivo y no produce trastornos cardíacos.  
 Probad y veréis sus magníficos resultados.  
**Su precio: 2 pesetas**  
 De venta en las principales farmacias.—Depósito en Madrid: Martín Durán, Mariana Pineda, 10, y en Guadalajara en la Farmacia de D. Mar-ciano Alfonso, Mayor baja, núm. 22.  
 Por el insignificante precio de 2 pesetas, se os desaparece cualquier dolor que tengais nervioso y reumático.

**LA EQUITATIVA Castells**

Mayor baja, 9 y 11.—GUADALAJARA

Camisería y ropa blanca, corbatería, géneros de punto, bisu-tería, pañolería de seda, hilo y algodón, abanicos, cuellos y pu-ños, guantes, paraguas señora, y caballero, cinturones, ligas y tirantes para caballero y niño, y todos los artículos que compren-de el ramo de camisería.  
 Esta Casa pone especial cuidado en los encargos a medida, tanto para señora como para caballero y niño. Blusas para señora últi-mas novedades; modelos siempre nuevos en los escarpates y se hacen a medida desde 3 a 50 pesetas.  
 Vestiditos niños, preciosos. Se hacen equipos para novia des-de lo más modesto a lo más rico. Se arreglan camisas. Ropa blanca para señora y niños de todas clases, y se hace cualquier prenda a medida. Juegos de cama bordados.

**La Equitativa—Mayor baja, 9 y 11—Teléfono 75**  
**Guadalajara**

**AGENCIA DE NEGOCIOS**

**José Sanz López**

Aun cuando permaneció vigente la Real orden de 2 de Agosto de 1914 por la cual quedó en suspenso el pago de los alcances de Cuba y Filipinas, esta casa continúa confeccionando cuantos expedientes de recla-mación de dicho créditos se la confían a fin de presen-tarlos en la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas para tomar turno en su cobro y evitar en su día la caducidad de sus derechos.  
 Se forman y gestionan expedientes de pensión de los muertos e inutilizados en la actual campaña de Africa.  
 Tambien se ofrece a los grandes capitalistas minas de oro, plata, cobre y hierro situas en esta provincia tanto en venta cuanto para su explotación.

— NO CONFUNDIRSE —  
 Plaza de Jáudenes, 20, pral.  
 Guadalajara

**LA MUNDIAL** SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio: MADRID.—Alcalá, 17  
**Capital social:** 1.000.000 de pesetas suscrito, 500.000 pesetas desembolsado.  
 Autorizada por RR. OO. de 8 Julio 1909 y 1.º Abril 1912  
 INSCRIPTA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO  
 Efectuados los depósitos necesarios conforme a la ley de Seguros de 14 Mayo 1908  
**SEGUROS MUTUOS DE VIDA**—Supervivencia, Previsión, Ahorro.  
**SEGUROS DE GANADOS**—Robo, Hurto y Extravío.  
 Representante provincial: **D. JOSE SANZ LOPEZ**